

### MODIFICACIÓN AL LISTADO DE VACANTES DEFINITIVAS

Una vez finalizado el plazo de interposición de recursos de reposición contra la Resolución de 3 de febrero de 2023, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se anuncia la publicación de la resolución definitiva de vacantes a considerar en el concurso de traslados del personal funcionario de carrera de los cuerpos que se citan, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos (BOJA N.º 27, de 9 de febrero de 2023), y resueltos los mismos, procede la modificación de las vacantes que se relacionan a continuación:

#### Anexo del Cuerpo 590: Profesores de Enseñanza Secundaria. Página 17.

Provincia: Granada.  
Localidad: Atarfe.  
Centro: (18009407) I.E.S. Vega de Atarfe.  
Puesto: 11590016 – Música (Inglés) P.E.S.

Donde dice: vacantes: 1  
Debe decir: vacantes: 0

#### Anexo del Cuerpo 590: Profesores de Enseñanza Secundaria. Página 33.

Provincia: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Centro: (29700242) I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral.  
Puesto: 11590009 – Dibujo (Inglés) P.E.S.

Donde dice: vacantes: 1  
Debe decir: vacantes: 0

Además, hay que añadir al listado la siguiente línea:

Puesto: 00590009 – Dibujo P.E.S.

Vacantes: 1

Sevilla, a 23 de marzo de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN,  
CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA

Rafael J. Salas Machuca



FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	24/03/2023 09:57:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eLFN3NTNACNAPHU7ZY4AXGPEFG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

